COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AV. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95
R.F.C. CED-920927-MP5
CLABE: 002150093435132136

No. 0014410

FECHA 18/abril/2022

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

ARMENDARIZ CHACON NOHEMI

$ 27,465.60

(VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL

COPIA

citibanamex
El Banco Nacional de México
Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

SUC. PROVINCIAL, CHIHUAHUA, CHIH. 0830 NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

No. 0014410

CONCEPTO DEL PAGO

ARMENDARIZ CHACON NOHEMI

C00399 FINIQUITO POR TERMINO CONTRATO LABORAL ARMENDARIZ NOHEMI AL 18 ABR 22. GP Folio: 26

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1112-01-0001		BANAMEX 3513213 PPAL.			$27,465.60
2117-03-0001		I.S.P.T. RETENIDO			$461.09
8270-521922-C0101-18-1131-1		Sueldos base al personal permanente G. Corriente		$1,097.46	
8270-521922-C0101-18-1321-1		Gratificación Anual G. Corriente		$3,811.84	
8270-521922-C0101-18-1322-1		Prima Vacacional G. Corriente		$1,905.92	
			SUMAS	$1,905.92	
8270-521922-C0101-18-1322-1		Prima Vacacional G. Corriente			$19,205.55
8270-521922-C0101-18-1521		Indemnizaciones G. Corriente			

RECIBI CHEQUE	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	POLIZA No.
FIRMA DEL COBRADOR				

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Y

NOHEMI ARMENDARIZ CHACON

CONVENIO DE PAGO

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, presentes en esta Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, el **C.P. NESTOR DANIEL CADENA MEDRANO,** en su carácter de Representante Legal de la **COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,** y por la otra parte la **C. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON,** mismo que identifica con Credencial de elector número 0813099859901, quienes acuden ante esta Junta Arbitral, a celebrar el presente convenio de pago, haciéndolo al tenor de las siguientes: ----------

---------- **C L A U S U L A S:** ----------

PRIMERA.- Ambas partes manifiestan que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen, para la celebración del presente convenio, y que son conformes en dar por terminada la relación laboral que los unía. ---------

SEGUNDA.- Manifiesta el **C.P. NESTOR DANIEL CADENA MEDRANO,** que en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,** comparezco en este acto para depositar el **CHEQUE No. 000014410 DE LA CUENTA No. 09343513213 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX, S.A.** por la cantidad de **$27,465.60 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL),** a nombre de la trabajadora **C. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON,** cantidad correspondiente a las prestaciones laborales que tuvo la trabajadora, con motivo de la terminación de la relación laboral que nos unia, hasta el dia 18 de abril del 2022, cheque que solicito le sea entregado en este acto al trabajador, y hecho que sea lo anterior, solicito se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido.

TERCERA.- Manifiesta la trabajadora **C. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON** llamarse como quedó escrito de 25 años de edad, de estado civil soltera, originaria de Delicias, Chih., con domicilio actual en la Calle Emilia Miller No. 50 colonia industrial en chihuahua, de ocupación actual Abogada, y que es conforme en dar por terminada la relación laboral que lo unía con la **COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,** para lo cual solicita que en este acto le sea entregado el **CHEQUE No. 0014410 DE LA CUENTA No. 09343513213 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX, S.A. POR LA CANTIDAD DE $27,465.60 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL),** como pago de las prestaciones a que tuve derecho hasta el día 18 de abril del 2022, con motivo de la terminación de la relación laboral que nos unía, solicitando se me haga entrega del pago del mismo, no reservándome acción legal alguna y una vez hecho lo anterior, solicito se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido.----------

CUARTA.- Ambas partes manifiestan no reservarse ninguna acción y derecho de ninguna índole, recíprocamente, derivada de la relación laboral existida entre ambas, ratificando, así mismo, el presente convenio en todas y cada una de sus partes, solicitando se apruebe el mismo y se eleve a la categoría de laudo consentido y ejecutoriado, y se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido. ----------

---------- **LA JUNTA ARBITRAL ACUERDA:** ----------

VISTA la comparecencia que antecede, se les reconoce a las partes, la personalidad con la que comparecen, así mismo se les tiene por celebrado el convenio descrito en sus propios términos, y toda vez que, el mismo no contiene cláusula alguna contraria a las buenas costumbres, al derecho y a la moral, se aprueba el mismo en sus propios términos, elevándose a la categoría de Laudo consentido y ejecutoriado, obligándose las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar en autoridad de cosa juzgada, lo anterior para dar por terminada la relación laboral que los unía, sin reservarse ninguna acción y derecho de ninguna índole que ejercitarse recíprocamente, y como lo solicitan, en este acto se le hace entrega a la trabajadora **C. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON, DEL CHEQUE No. 0014410 DE LA CUENTA No. 09343513213 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX, S.A. POR LA CANTIDAD DE $27,465.60 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL),** a favor del mismo, cheque mencionado en las cláusulas Segunda y Tercera del convenio que antecede, previo recibo que del mismo se deje en autos, y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como caso total y legalmente concluido ----------
QUEDANDO NOTIFICADAS EN ESTE ACTO LAS PARTES POR ENCONTRARSE PRESENTES Y PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.
Así lo acordaron los miembros que integran la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, ante el suscrito Secretario de Acuerdos que actúa y DA FE. ----------

LIC. ALFREDO RODRIGUEZ MELENDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL

LIC. ADRIANA MARTINEZ MAGAÑA
REPRESENTANTE DE GOBIERNO

LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ ENRÍQUEZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES BUROCRATAS

LIC. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON
TRABAJADORA

C.P. NESTOR DANIEL CADENA MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. GUILLERMO MAR DÍAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

JUN
TRABAJADORES

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
JUNTA ARBITRAL PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO

BUENO POR $27,465.60

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS,** PRESENTE EN ESTA JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA **C. NOHEMI ARMENDARIZ CHACON,** SE LE HACE ENTREGA DEL **CHEQUE No. 0014410 DE LA CUENTA No. 09343513213 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX, S.A. POR LA CANTIDAD DE $27,465.60 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL),** EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

NOHEMI ARMENDARIZ CHACON
TRABAJADORA

JUNTA ARBITRAL PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Calculo finiquito por Terminacion de Contrato de C. Nohemi Armendariz Chacón

Fecha de ingreso:	05/03/2018	4 Años, 1 Meses y 13 días
Fecha separacion	18/04/2022	

Salario mensual	$ 10,974.60	Salario diario	$ 365.82
Zona de Vida Cara	$ -	Salario integrado	$ 426.79
Compensación	$ -	Salario Minimo de la Zona	$ 172.87
Estímulo de Prod	$ -		

PERCEPCIONES	Proporc.			
Sueldo	3	$	1,097.46	
Despensa	0	$	-	
Bono de Transporte	0	$	-	
Compensación		$	-	
Estimulo de productividad		$	-	
Proporc. Vacaciones	5.21	$	1,905.92	
Proporc. Prima Vacacional	5.21	$	1,905.92	
Proporc. Aguinaldo	10.42	$	3,811.84	
Proporc. Aguinaldo Compe		$	-	
Prima de antigüedad	0	$	-	
30 días de Indemnización	45	$	19,205.55	$ **27,926.69**

DEDUCCIONES			
ISR mes	$	-	
ISR Art. 142	$	461.09	
Ajuste al Neto	$	-	
ISR Finiquito	$	-	$ **461.09**
	TOTAL A RECIBIR		$ **27,465.60**

Recibí de conformidad la Cantidad que por concepto de Finiquito por Terminación Laboral me otorga la **Comision Estatal de los Derechos Humanos** en este Cálculo, sin reservarme ninguna acción ni derecho que ejercitar en su contra, derivada de la relacion Laboral que hoy termino, en virtud de que me han sido cubiertas todas y cada una de las prestaciones a que tengo derecho, sin adeudarme cantidad alguna por concepto de Salarios y Tiempo extra devengados.

Recibí:

C. Nohemi Armendariz Chacón

Recibo de Nomina | Comision Estatal de los derechos humanos | R.F.C.CED-920927-MP5

UUID:

266 Armendariz Chacon Nohemi | R.F.C. AECN-961116-897 | Afil I.M.S.S. 3300-00-0000-0

Departamento Personal Administrativo ChihX | Dias Trab.15 | Periodo #8 | Quincenal | 16/Abr/2022 - 30/Abr/2022

PERCEPCIONES					DEDUCCIONES			
Concepto				Importe	Concepto			Importe
1	Sueldo	3.00	$	1,097.46	41	I.S.R. antes de Subs al Emplec	$	191.58
19	Vacaciones a tiempo	5.21	$	1,905.92	43	I.S.R. Art142	$	269.58
22	Prima de vacaciones repor	5.21	$	1,905.92	45	I.S.R. (mes)	$	191.58
24	Aguinaldo Salario	10.42	$	3,811.84	99	Ajuste al neto	$	-0.07
26	Indemnización		$	19,205.55				
	Suma percepciones		$	27,926.69		Suma deducciones	$	461.09
						Neto a pagar	$	27,465.60

Recibí de la empresa arriba mencionada, la cantidad neta a que este documento se refirere, estando conforme con las percepciones y deducciones que en el aparecen especificados.

Firma del empleado